



Comodoro Rivadavia, 05 marzo de 2018

VISTO

La necesidad de cobertura del cargo Jefe de Trabajos Prácticos suplente en la cátedra Didáctica II del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la educación de la Facultad.

CONSIDERANDO

Que el cargo se encuentra vacante por la Licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Susana Álvarez

Que la licencia fue autorizada en el Consejo Directivo del 18 y 19 de Diciembre de 2018.

Que es necesario garantizar la conformación del equipo de la cátedra Didáctica II

Que la designación se imputará presupuestariamente al punto que deviene vacante por la licencia de la Lic. Susana Álvarez mientras dure la designación en el cargo de mayor jerarquía.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a Inscripción en el cargo y dedicación para la asignatura Didáctica II del Dpto. de Ciencias de la Educación que se detalla a continuación entre los días 20 de marzo y 13 de abril de 2018:

- Jefe de Trabajos Prácticos suplente, dedicación simple

Art. 2º) Establecer como requisito para inscripción, la presentación de:

- Currículum Vitae y título habilitante
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2018 ajustada a las características del cargo.

Art. 3º) Imputar presupuestariamente la designación que se genere a partir de este llamado a Inscripción al punto vacante que deviene de la Licencia de la Lic. Susana Álvarez.

Art. 4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución

Art. 5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 11 /2018

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB